



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 51/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La 10° Edición de la muestra “EduCoAgro” a realizarse en el predio del Colegio San José, durante los días 6, 7 y 8 de Septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que EduCoAgro fue una muestra enteramente educativa en sus inicios, ya que fue el modo con el que docentes y padres del Colegio San José iniciaron el camino de la vinculación con el entorno social, productivo y tecnológico, para convertirse en la actualidad en una muestra no solo educativa, sino también didáctica, dinámica y comercial, orientada a los jóvenes, productores y público en general.

Que la Comisión organizadora está integrada por docentes del Colegio San José, Agricultores Unidos de Balcarce y la Unión Padres de Familia del Colegio San José, con una activa participación de los alumnos.

Que en la mencionada muestra, y a través de la incorporación de los “Agricultores Unidos Balcarce”, se mantuvo y se acrecentó esa mirada educativa sumándole el amor por la historia y la tradición del trabajo de quienes nos precedieron, ya que el paralelismo de la producción actual con la de antaño se convirtió en un emblema, el concurso de corte de melga, o el tradicional desfile de maquinaria antigua ya forman parte del clásico programa como elemento diferenciador de esta particular muestra.

Que, como sucede año tras año, EduCoAgro cuenta con la participación de diversas instituciones intermedias, entre

ellos INTA y Facultad de Ciencias Agrarias brindando charlas técnicas y educativas a través de sus conocimientos.

Que en esta edición, una vez más, la carpa educativa se llenara de proyectos que alumnos de la Institución local y las de muchos otros del distrito presentaran y exhibirán al público general.

Que las empresas, instituciones y artesanos de la ciudad darán el marco para que los visitantes puedan disfrutar de un fin de semana en que la educación, el comercio y la producción agropecuaria se entrelazan en esta gran fiesta a tranqueras abiertas en el Colegio San José.

Que esta iniciativa crece año tras año consolidándose local y regionalmente, defendiendo nuestras raíces y aportando sin duda alguna al movimiento económico, comercial, educativo, productivo y turístico de nuestra ciudad.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCION N° 51/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Educativo y Comercial la 10° Edición 2024 de la muestra EduCoAgro San José, a desarrollarse durante los días 6, 7 y 8 de Septiembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2.-.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintidós días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-